## C. REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA laiomulcoe desarrollo artesanal del H. Ayuntamiento de TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

\$ 1383.4400 ( www.tlajomulcogotom

000

## PRESENTE:

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción III y 35 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Artesanal, me permito citárles a la reunión de trabajo de Esta comisión, que se llevará a cabo el día Jueves, 26 de Octubre del año 2017 a las 9:30 Nueve horas con Treinta Minutos, en Oficina de la Regidora Rosa María Bonilla López, en Sala de Regidores, Ubicada en, calle Higuera #70 en el Primer piso del Centro Administrativo (CAT), de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

## Orden del Día:

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Revisión de Correspondencia Correspondiente al mes de Septiembre del Año en curso de la Comisión Edilicia de **Desarrollo Artesanal.** 

IV.- Asuntos Generales.

V.- Clausura.

Esperando contar con su Valiosa presencia y puntual asistencia. Sin otro asunto en particular.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 24 Nde Poctubro de DE ZÚÑIGS ALAS DE REGIDORES

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. María Magdalena Vidrio C

Regidora

2:00pm

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

Salvador Gómez de Dios

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Desarrollo Artesanal. 2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y

Rosa María Bonilla López

del Natalicio de Juan Rulfo."

24/10/20H 1:59 pm José

C.C.P Archivo